Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
891	-	2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Heidy Karina Varón Manrique	CC	1032377968

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en las diferentes rutas de atención y procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN de acuerdo con los lineamientos de la Subdirección Territorial Grupo Territorial y Dirección Programática de Reintegración (DPR).	ARAUCA	-	Arauca
	Grupo Territorial Arauca		

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias,matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
891	-	2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la atención diferencial de mujeres y personas con OSIGD en los procesos misionales de la entidad, a través de la formulación, implementación, seguimiento y reporte de planes, programas, proyectos y acciones de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	Si	• Durante el mes de septiembre de 2026, se realizó seguimiento y articulación con la Enlace de Mujer y Género de Nivel Central, mediante reuniones y espacios de trabajo desarrollados de manera virtual y telefónica, en los cuales se socializaron los avances de las atenciones realizadas a la población sujeto de atención en el territorio. Asimismo, se abordaron aspectos relacionados con la Estrategia de Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género (VBG), así como las acciones y compromisos asociados a los convenios implementados en el territorio de Arauca. • En estos espacios se revisaron las actividades pendientes asociadas al Convenio 1649 de 2025, teniendo en cuenta su suspensión temporal y el proceso institucional que actualmente adelanta la ARN. Asi mismo, se realizó un balance de las acciones previstas en el marco de la conmemoración de los 10 años del Acuerdo Final de Paz, revisando las actividades que se proyecta desarrollar en el territorio de Arauca y los aspectos requeridos para su organización y articulación con Nivel Central. Lo anterior permitió establecer las acciones pendientes, identificar necesidades de coordinación y avanzar en la programación de las actividades, de acuerdo con las orientaciones institucionales. • De igual manera, se realizó seguimiento a las acciones a cargo de la Enlace de Mujer y Género en el marco de la Estrategia de Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género (VBG), revisando las actividades desarrolladas y aquellas pendientes de ejecución en el territorio. Estas acciones permitieron fortalecer la coordinación con Nivel Central, mantener la planeación de las actividades dirigidas a la población sujeto de atención y avanzar en la organización de las acciones que podrán desarrollarse en el territorio.
2	Apoyar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en los procesos misionales a través de la asistencia técnica y acompañamiento en las actividades de diseño, implementación y seguimiento, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las orientaciones de la supervisión.	Si	Para el mes de septiembre 2026. La atención psicosocial se realiza de manera virtual y/o telefónico, teniendo en cuenta las orientaciones establecidas en el Memorando MEM26-013045/GPU, relacionadas con las restricciones presupuestales para desplazamientos y comisiones, con el fin de garantizar la continuidad de la atención y el seguimiento a las personas participantes. • El día 04 de septiembre 2026. Municipio atendido; Tame. Se desarrolló una jornada de fortalecimiento de capacidades para la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), orientada al reconocimiento de factores de riesgo y protección, la identificación de las diferentes manifestaciones de violencia y el fortalecimiento de conocimientos para su prevención. Asimismo, se promovieron relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la garantía de derechos y la no discriminación. Código de la atención Virtual 1.1.3.1.5.C.2 50-00036, 60-00072, 60-02506, 60-00094, 60-02539, 60-02511, 60-06400, 60-09189 60-07904, 60-00120, 60-00132, 60-00168, 60-14024, 60-02581, 60-10676, 60-07217 60-02588, 60-00152, 60-00199, 60-02500, 60-10632. • El 17 de septiembre de 2026, en el municipio de Arauca, se desarrolló de manera presencial una jornada de fortalecimiento de capacidades para la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), orientada al reconocimiento de factores de riesgo y protección, la identificación de las diferentes manifestaciones de violencia y el fortalecimiento de conocimientos para su prevención. Asimismo, se promovieron relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la garantía de derechos y la no discriminación. Código de la atención Virtual 1.1.3.1.5.C.2 60-12457, 60-09933, 60-00212, 60-00090, 60-02629, 60-00092, 60-07327, 60-11923, 60-03513, 60-09932, 60-13379, 60-07055, 60-07017, 60-07089, 60-00138, 50-00102. • El 21 de septiembre de 2026, en el municipio de Arauquita AETCR Filipinas, se desarrolló de manera presencial una jornada de fortalecimiento de capacidades para la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), orientada al reconocimiento de factores de riesgo y protección, la identificación de las diferentes manifestaciones de violencia y el fortalecimiento de conocimientos para su prevención. Asimismo, se promovieron relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la garantía de derechos y la no discriminación. Código de la atención Virtual 1.1.3.1.5.C.2 60-02469, 60-02530, 60-00143, 60-00252, 60-00079, 60-09101, 60-07037, 60-02587, 60-14018, 60-08002, 60-02459, 60-09936, 60-06903. • El 22 de septiembre de 2026, en el municipio de Arauquita AETCR Filipinas Participaron en las actividades previstas en el Plan de Implementación de la Estrategia de Reconocimiento, Redistribución y Reducción de las Cargas de Cuidado de las Mujeres Firmantes, a través de la Iniciativa de Cuidado desarrollada en el marco del Convenio 1571 suscrito entre CORPAMUJER y la ARN. Código de la atención Virtual 2.1.1.8.1.3 60-02560, 60-07024, 60-08470, 60-02544, 60-00154, 60-09101, 60-02469, 60-00079, 60-06274, 60-00128, 60-00228, 60-08469, 60-02479, 60-13467, 60-02459, 60-00223, 60-09411, 60-00078, 60-09410. • El 22 de septiembre de 2026, en el municipio de Arauquita AETCR Filipinas Participaron en el marco del Convenio 1571, suscrito entre CORPAMUJER y la ARN, se desarrollaron acciones de incidencia territorial que permitieron fortalecer la articulación con actores institucionales y comunitarios, generar redes territoriales y facilitar el acceso de la población sujeto de atención a la oferta institucional. Código de la atención Virtual 2.1.1.8.1.A.3 60-02560, 60-00078, 60-09101, 60-00246, 60-00128, 60-00079, 60-09411, 60-08470, 60-02469, 60-06274, 60-00223, 60-00228, 60-13467, 60-07024, 60-00154, 60-06511, 60-02479. • El 23 de septiembre de 2026, en el municipio de Arauquita AETCR Filipinas participarón de la jornada de socialización de la ruta de atención frente a las violencias en el contexto familiar, liderada por la Comisaría de Familia de Arauca, en la cual se brindó orientación sobre la identificación de los diferentes tipos de violencia, los mecanismos de reporte y las entidades competentes para la atención, intervención, seguimiento y judicialización de los casos. Código de la atención Virtual 1.1.3.1.5.C.2 50-00019, 50-00029, 60-00083, 60-00095, 60-00122, 60-00142, 60-00171, 60-00192, 60-02468, 60-02474, 60-02485, 60-02490, 60-02495, 60-02561, 60-02565, 60-02591, 60-02592, 60-02625, 60-02631, 60-05664, 60-05719, 60-05776, 60-07040, 60-07376, 60-07958, 60-09112, 60-09931, 60-10627, 60-11842.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
891	- 2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

3	Proporcionar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de género en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual y colectiva, en coherencia con el Programa de Reincorporación Integral y los Planes de Acción de los Subcomités del SNR (Decreto 0846 de 2024).	**Si**	• El 1 de septiembre de 2026. Participé en el comité extraordinario de seguimiento al convenio 1649 -2025 Suscrito entre CORPAMUJER y ARN, con el propósito de realizar una revisión detallada del estado de las actividades pendientes, teniendo en cuenta la modificación realizada al convenio y la fecha establecida para su cierre, correspondiente al 15 de septiembre de 2026. Durante el espacio se revisaron aspectos relacionados con la entrega de las iniciativas, el plan de comunicaciones y el estado de la ejecución financiera, con el fin de identificar compromisos pendientes y establecer las acciones requeridas para el cierre del convenio. • El 3 de septiembre de 2026. Participé en la Jornada N.° 1 de sensibilización y orientación para el abordaje y acompañamiento de la población vinculada al Auto SAR AI 067 de 2021, desarrollada de manera virtual y liderada por la Subdirección Territorial. El espacio estuvo orientado al fortalecimiento de las capacidades de los equipos territoriales para el adecuado abordaje, atención y acompañamiento de las Jefas de Hogar y sus grupos familiares, así como a la socialización de herramientas y orientaciones para la implementación de la Estrategia de Acompañamiento Integral.. • El 4 de septiembre de 2026.Participé en reunión de articulación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), orientada al seguimiento y avance de la Estrategia de Sostenibilidad Económica. Durante el espacio se abordó la planeación y desarrollo de actividades relacionadas con las iniciativas productivas de la Asociación Fortuleños por la Paz (AFPAZ) y ASOFLORSAB, revisando avances, acciones pendientes y aspectos requeridos para continuar fortaleciendo su implementación en el territorio.
4	Acompañar y participar en mesas técnicas e instancias de trabajo con el propósito de apoyar la implementación, el seguimiento y posicionamiento del enfoque de derechos de las mujeres y género en los procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) de acuerdo con las orientaciones de la Supervisión y el Grupo de Enfoque de Género de la Dirección Programática de Reintegración (DPR).	**Si**	• El día 29 de septiembre 2026. Participé en la Mesa de Verificación de Viabilidad y Aprobación (PRE-BES y BEFP) y Generación de Ingresos (BIE), en la cual se realizó seguimiento a los compromisos establecidos así como a las metas de BIE, PRE, BES y BEFP para la vigencia 2026. Asi mismo, se revisaron aspectos relacionados con la entrega de bienes e insumos, el seguimiento a las iniciativas productivas y la asistencia técnica dirigida por el profesional de sostenibilidad económica.
5	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones afirmativas que se requieran para la implementación del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque de género en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	**Si**	• El 24 de septiembre 2026. Se desarrolló la Mesa de Seguimiento de presuntos casos de Violencias Basadas en Género (VBG), con la participación de profesionales de los componentes facilitador, psicosocial, social y de salud, y la coordinadora del GT Arauca. Durante la jornada se realizó la actualización de la información relacionada con los casos identificados y se establecieron acciones de seguimiento, orientadas a fortalecer la respuesta institucional y la articulación entre los profesionales, de acuerdo con las particularidades y necesidades de los firmantes de paz, sus familias y la comunidad.
6	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque diferencial de derechos de las mujeres y de género en los procesos misionales de la entidad.	**Si**	• El día 10 de septiembre 2026. Participé en un espacio de orientación dirigido a las Enlaces Territoriales de Mujer y Género, en el cual se socializaron aspectos metodológicos y operativos para el desarrollo de las acciones territoriales, así como recomendaciones para fortalecer la articulación y el seguimiento de los procesos adelantados en los Grupos Territoriales. • El día 11 de septiembre 2026. Participé de manera virtual en el espacio de seguimiento al Convenio No. 1649-2025, en el cual se revisaron aspectos asociados a la entrega de la iniciativa del Grupo Territorial Arauca, orientada a la identificación de políticas y eliminación de barreras para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la prevención de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. Este espacio permitió fortalecer la articulación institucional y contribuir al desarrollo de acciones orientadas a la garantía de derechos y a la atención integral de las poblaciones priorizadas. • El 17 de septiembre de 2026. Por orientación de la Coordinadora del Grupo Territorial Arauca, participé en la Mesa de Articulación Territorial para la Implementación del Programa Integral de Garantías (PIG), desarrollada en la Defensoría del Pueblo Regional Arauca. El espacio permitió conocer la oferta institucional, abordar las necesidades de las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, e identificar oportunidades de articulación para la prevención, protección y garantía de sus derechos. • El 23 de septiembre de 2026. Participé en la charla de Sensibilización sobre Conflicto de Interés, liderada por el equipo de Control Interno Disciplinario, orientada al fortalecimiento de conocimientos y la sensibilización de los equipos de trabajo frente a la identificación y manejo de situaciones relacionadas con conflictos de interés. • El 25 de septiembre de 2026. Participé en el Servicio Social de Reincorporación, desarrollado en el Parque de las Juventudes, como espacio de articulación y acercamiento con la comunidad, orientado a visibilizar la oferta y las acciones relacionadas con el proceso de reincorporación. • El 28 de septiembre de 2026. Participé en la reunión de Preparación del Simulacro 2026, liderada por el profesional de Talento Humano, en la cual se abordaron las orientaciones y aspectos necesarios para la organización y participación del Grupo Territorial Arauca en el ejercicio. • El 28 de septiembre de 2026. Participé en una reunión de seguimiento a los procesos de acompañamiento, en la cual se revisaron las actividades desarrolladas y las acciones pendientes en materia de Mujer y Género, con el propósito de fortalecer la coordinación territorial y avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos. • El 29 de septiembre de 2026. Participé en el encuentro virtual de Cuidado Psicosocial “Cuidándonos para la Paz” – Zona Oriente, dirigido a los Grupos Territoriales de Arauca, Guaviare y Meta. El espacio estuvo orientado al fortalecimiento del cuidado institucional y el bienestar de los equipos, mediante el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en materia de cuidado psicosocial, promoviendo la reflexión, el acompañamiento y el fortalecimiento del trabajo colectivo en el contexto de adaptación y cambio.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
891	-	2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

7	Impulsar el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres y personas OSIGD sujetos de atención en las rutas misionales de la entidad.	**Si**	• El 12 de septiembre de 2026, se realizó la entrega de las cajas de herramientas a las organizaciones AIIA, ANTVOZ y AGROPAZ, en el marco del Convenio 1571-2025, suscrito entre CORPAMUJER y la ARN. Como soporte de la actividad, se recopilaron las evidencias fotográficas y las actas de entrega debidamente firmadas por los representantes de las organizaciones participantes, las cuales fueron remitidas para el correspondiente seguimiento y archivo.
8	Desarrollar las acciones y estrategias definidas por la entidad para la prevención, atención y erradicación de violencias basadas en género (VBG) contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales.	**Si**	• Durante el mes de septiembre de 2026, se realizó seguimiento al cierre del caso de Violencia Basada en Género (VBG), correspondiente a la PER 50-00152, ubicada en el municipio de Saravena, verificando las actuaciones y orientaciones brindadas desde el componente de Mujer y Género y la continuidad del acompañamiento integral de la ARN. • El 11 de septiembre de 2026, se brindó orientación telefónica a la PPR identificada con código 60-09900, quien manifestó estar enfrentando situaciones de presunta violencia por parte de su expareja sentimental y solicitó información sobre el procedimiento para acceder a una medida de protección. Durante la atención, se brindó orientación integral sobre las rutas institucionales de atención y protección, el procedimiento ante la Comisaría de Familia y las acciones a seguir en caso de presentarse nuevos hechos que puedan poner en riesgo su integridad o la de su hijo. La firmante manifestó que, por el momento, no desea interponer denuncia; no obstante, se reiteró la disponibilidad de las rutas institucionales y la importancia de acudir a las autoridades competentes ante cualquier situación que requiera atención o protección.
9	Generar los insumos necesarios para la elaboración de informes, reportes y respuestas a solicitudes PQRSD que le sean delegadas por la supervisión, así como apoyar la formulación de respuestas requeridas por las distintas áreas misionales del nivel central, relacionadas con la transversalización del enfoque de derechos de mujeres y género.	**Si**	• El dia 04 de septiembre 2026. Realicé reunión con los profesionales facilitadores y la reintegradora, con el fin de dar continuidad a la mesa de abordaje de casos de violencia basada en género (VBG), cuyo objetivo es reportar y hacer seguimiento a los casos existentes.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
HEIDY KARINA VARÓN MANRIQUE Firmado digitalmente por HEIDY KARINA VARÓN MANRIQUE		Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina	
Nombre:	Heidy Karina Varón Manrique	**Nombre:**	Rosalba Ojeda Reina
		Cargo:	Coordinadora
		Fecha:	30/09/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx